**Karla Sauceda**

**ELEMENTOS DE UN CÓDIGO DE ÉTICA**

|  |  |
| --- | --- |
| Desarrollo y adopción de un Código Ético que recoja los valores o principios de actuación fundamentales que deben regir el comportamiento de los miembros de la profesión. | **Sí lo tiene.** En **COCA-COLA** tienen claro y usan como regla de oro mostrando una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta. |
| Órgano responsable de la tutela del cumplimiento de los principios recogidos en el Código. | **Sí lo tiene.** Supervisan el cumplimiento del Código de Ética de Negocios. Y presentan al Consejo de Administración las propuestas de modificación que hubiere para su aprobación. |
| Desarrollo y aplicación de un Régimen Sancionador aplicable en las situaciones de violación o incumplimiento de los Principios Éticos. | **Sí lo tiene.** Las sanciones van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal (en su caso) ante las autoridades competentes, así como también se imponen por el nivel superior de quien haya cometido la falta asesorado por las áreas de Legal y Recursos Humanos. |
| Programas de formación y difusión del Código Ético como herramientas esenciales para el mantenimiento, tanto en el conjunto de profesionales como en la opinión pública, de los principios éticos. | **Sí lo tiene.**  La Dirección de Relaciones Institucionales elaborará planes para la difusión de este Código. |